

Invitaciones y Celebraciones

La unidad familiar recibe al comienzo del cada año invitaciones para familiares y amigos:

- Opción 1:** 12 Invitaciones anuales de libre disposición
+12 Invitaciones anuales para los padres de los socios titulares
- Opción 2:** 18 Invitaciones anuales de libre disposición

El uso de las invitaciones lleva asociado el abono de las siguientes tarifas:

DEL 1 DE OCTUBRE A 30 DE MAYO

| | |
|--|-----------------------|
| Lunes a Viernes no Festivos | GRATUITO |
| Sábados, Domingos y Festivos | |
| Mayores edad | 5€ persona/día |
| Menores edad | 1€ persona/día |
| Invitaciones para Padres y Carné Joven | GRATUITO |

TEMPORADA DE VERANO (APERTURA PISCINAS)

| | |
|--|-----------------------|
| Lunes a Viernes no Festivos | |
| Mayores edad | 3€ persona/día |
| Menores edad | 1€ persona/día |
| Invitaciones para Padres y Carné Joven | GRATUITO |
| Sábados, Domingos y Festivos | |
| Mayores edad | 5€ persona/día |
| Menores edad | 3€ persona/día |
| Invitaciones para Padres | 3€ persona/día |
| Carné Joven | 1€ persona/día |

Pueden solicitarse invitaciones adicionales de tarifas superiores (consultar normas de régimen interno).

Los menores de **25** años pueden conseguir invitaciones adicionales mediante la obtención del **Carné Joven** (consultar condiciones).

CELEBRACIONES

Los socios tienen la posibilidad de hacer tantas celebraciones al año como número de miembros en la unidad familiar que están de alta en el Club.

PARA LAS CIUDADAS REUNIONES SE PUEDE INVITAR HASTA:

Un máximo de **30** invitados de lunes a sábado.

Un máximo de **20** invitados domingo y festivos.

El socio abonará **2€** por cada invitado de más de 3 años.

Los socios deberán reservar con la mayor antelación posible las fechas para dichas celebraciones en la oficina, ya que existen cupos en función de los lugares de celebración del evento (consultar condiciones en normas de régimen interno).